



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado	054804089001 2024-00005-00
Demandante	Yaneth Tatiana Gómez
Demandado	Ferneis Cavadia Martínez
Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Asunto	Rechaza demanda
Interlocutorio	066

Por auto del día primero (01) de febrero del 2024, fijado por estados el cinco (05) también del mes de febrero del 2024, este despacho requirió a la parte demandante para que subsanara los requisitos exigidos para la admisión de la demanda.

Así las cosas, por cuanto no fueron cumplidos los requerimientos, **SE RECHAZA** la presente demanda Ejecutiva de Alimentos, promovida por **Yaneth Tatiana Gómez**, en contra de **Ferneis Cavadia Martínez**.

NOTIFIQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL
MUTATÀ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 005 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 15 de febrero de 2024, a las 8 A.M

La Secretaria